



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura y Deportes



ADHESIÓN A LA RED DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2024

El Ayuntamiento de _____ ha solicitado su adhesión en el ejercicio 2024 de acuerdo con lo regulado en el Decreto 44/2022, de 1 de junio, por el que se regula la Red de artes escénicas y música de Castilla-La Mancha, conforme a lo previsto en las convocatorias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes relacionadas con dicho programa.

El presupuesto propio que la entidad local compromete (sin contar lo que pueda aportar la Consejería) es el siguiente: _____ € para todo el ejercicio 2024, con el siguiente desglose:

Temporadas	Importe en euros
Primavera 2024 (Del 07/01/2024 al 30/06/2024)	
Otoño 2024 (Del 01/07/2024 al 06/01/2025)	

Comunicamos que nuestro Convenio de Colaboración se gestionara a través del Organismo _____ con NIF _____, con el cual este Ayuntamiento tiene suscrito o suscribirá si es necesario el correspondiente acuerdo, convenio o protocolo.
(A rellenar sólo en el caso de que el Convenio lo gestione una entidad diferente del Ayuntamiento, tales como patronatos, fundaciones o consorcios de cultura)

DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO SEGÚN CONVENIO:

--	--	--	--	--

IBAN

Banco

Sucursal

D.C.

Número de cuenta

(No rellenar cuando el convenio sea gestionado por el Consorcio Cultural Albacete)

En _____ a _____ de _____ de 2023

(Firma y sello)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Representante legal: _____

Interventor/a: _____



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura y Deportes



Nota. - *El presente documento deberá ser firmado electrónicamente y enviado a través del Portal de las artes escénicas y música de Castilla-La Mancha, adjuntándolo en la pestaña Documentación General de su perfil de Ayuntamiento.*